REGIONAL CORDOBA LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL MONTERIA 1

CITA Y EMPLAZA

Al señor **SAUL MANJARRES**, así como a FAMILIA EXTENSA de **LORAINE MANJARRES JIMENEZ**, fecha de nacimiento: 15 de febrero de 2007 para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Defensoría de Familia del Centro Zonal Monteria, ubicado en la Calle 43 No 3-24. Teléfono: 7778108, con el fin de notificarles el auto de apertura de investigación, dentro del proceso Administrativo de Restablecimiento de derechos iniciado mediante Auto de Apertura N.010 del 27 de enero de 2021 radicado bajo el número SIM 20469356 adelantado a favor de **LORAINE MANJARRES JIMENEZ**

De no asistir se entenderá surtida la notificación. Artículo 102 del código de la infancia y la

adolescencia

Artículo 293 del Código general del Proceso

ROSA MARIA LOPEZ BEDOYA DEFENSORA DE FAMILIA Cz Montería Regional Córdoba

Fijado el: 10 de febrero de

2021

Desfijar el: 17 de febrero de

2021

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil